

18 de Marzo 2025  
Santo Domingo, Este

AL: Dra. Francina Sánchez, Directora

Via: Lic. Helen Castañeda, Enc. Administrativa Financiera

Asunto: Justificación Compra Reactivos.

Muy Distinguida Dra. Luego de un cordial saludo. Sirva la presente para informar que debido a que los equipos Blocare y Fluocare son propiedad de la Empresa Bionova, SR. Los reactivos para los mismos se adquieren a través de esta empresa de la cual son propiedad los equipos antes mencionados.

Muy Atentamente,

  
Lic. Ingrid Castillo  
Enc. Laboratorio Clínico, HFMG

